



CAW 336/15

25 Junio de 2015

**Exportación Alimentos a los Estados Unidos:**  
**Auditorías de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA) en 2016**

La Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA por sus siglas en inglés) informó al SENASA y al INAL que prevén realizar inspecciones de rutina a empresas de alimentos de Argentina que cultivan, cosechan, empaacan, procesan, producen o envían alimentos con destino a los EE.UU.

Las industrias que planean visitar están relacionadas con la producción de: quesos (duros y blandos), alimentos listos para consumo, frutas y hortalizas congeladas, frutas secos, semillas, jugos de frutas, frutas y hortalizas frescas y alimentos enlatados de baja acidez.

La cantidad de inspecciones que está realizando la FDA está asociada a la promulgación de la Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos en enero de 2011 (FSMA por sus siglas en inglés) que exige un significativo incremento en el control de los alimentos importados.

Según la FDA, las inspecciones tienen por objetivo identificar problemas relacionados con la inocuidad de alimentos antes que los productos lleguen a su destino final en los Estados Unidos. La FDA selecciona las empresas a inspeccionar en base a factores de riesgo asociados al tipo de alimento, al proceso de manufactura y a los antecedentes de cumplimiento de la empresa con los requisitos de importación de la FDA. El listado de empresas seleccionadas por el FDA va a ser enviado al SENASA y al INAL.

Antes de realizar las auditorías la FDA se comunica directamente con las compañías exportadoras para coordinar las fechas. Luego de varias discusiones con la FDA se logró que informe también a las autoridades sanitarias de nuestro país.

En el comunicado que se adjunta, la FDA invita a las autoridades del SENASA e INAL a que los acompañen durante las auditorías y describe los procesos mediante los cuales selecciona a los establecimientos y lleva a cabo las inspecciones. Para más detalle se adjunta la comunicación inicial de la Coordinadora de los Programas de Inspección Extranjera de la FDA, la Sra. Rabia Begum con fecha 5 de Junio de 2015.

Esta notificación no incluye auditorías concertadas con fecha anterior a Octubre de 2015. Sin embargo, se estima que serán programadas para los próximos 18 meses.